

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****YELO**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de mayo de 1986, y habida cuenta que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012, ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se anuncia el mencionado presupuesto general resumido por capítulos:

**I. RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....32.500	Gastos de personal .....10.700
Impuestos indirectos.....2.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....43.750
Tasas y otros ingresos.....8.500	Gastos financieros .....150
Transferencias corrientes .....11.500	Transferencias corrientes.....4.000
Ingresos patrimoniales.....10.300	Inversiones reales .....24.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	TOTAL ESTADO DE GASTOS.....82.600
Transferencias de capital .....17.800	
TOTAL ESTADO DE INGRESOS.....82.600	

**II. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012.**

## a) Plazas de funcionarios:

## 1. Con Habilitación Nacional:

1.1. Secretario-Interventor: 1. En Agrupación con los Ayuntamientos de Miño de Medinaceli y Alcubilla de las Peñas.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 de del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Yelo, 8 de noviembre de 2012.– El Alcalde, Fausto Cosín Matamala.

2591

BOPSO-134-23112012